

ladrones nos habían dejado y seguimos á gran prisa, des-empedrando calzadas y recorriendo pueblos tenebrosos.

Así comprobamos que es falso aquel evangelio chico de la tierra, que dice no hay camino más seguro que el que acaban de robar, porque á nosotros nos robaron hasta siete veces.

Pero si en la primera ocasión se conformaron con dinerito y en la segunda se llevaron armas y alhajas, en las otras fueron haciendo selección, y siguieron con la ropa fina, la corriente, el bastimento, nuestros trajes encapillados, el calzado y la ropa blanca... Los últimos, que nos vieron vestidos con elegantes trajes confeccionados con periódicos, nos cintarearon hasta dejarnos hechos una desgracia.

Quien se sintió complacida como nunca fué la escritora, que rellenó de notas sus cartapacios y alabó las gracias de los simpáticos pronunciados. Pero la maldita había salido *robable*, y apenas perdió un *plaid* escocés y unas chanclas de hule, prendas que unidas valdrían un peso ó dos.



CAPÍTULO XXIV

La Constitución según los autores

CUANDO en el pueblo se extendió la nueva de que Juanito Pérez, hijo de don Andrés Pérez, estaba de visita en casa de sus hermanas, se hicieron los catálogos más extravagantes.

— Viene á recoger la herencia de don Avelino, que estaba podrido en pesos, dijo el boticario.

— No hay tal herencia, contestó el escribano, que había heredado el protocolo de mi padre; viene á negocios de política... Es uña y carne de Comonfort, que le sienta á su mesa diariamente.

— Viene á denunciar las haciendas del vínculo de Mazatepec, que tiene ahora el convento de San Francisco, agregó el administrador de rentas.

— Para mí, exclamó el cura... No sé; pero esa es mi idea; trata de pronunciarse por la *conserva*.

Desde el día siguiente empecé á hacer las visitas de cumplido, que eran de rigor, y á recoger datos para mi comisión.

He aquí un extracto de lo que mandé á don Ignacio, y que no difirió mucho de lo que recogí en otras partes:

«El señor cura, don Antonio Paz, hombre de buen sentido, sin grandes elevaciones, pero sin caídas inesperadas, regular teólogo, jurista apreciable, sujeto de buen humor y amante de la conciliación á causa de su barriga prominente y su aspecto beatífico:

«La Constitución no tiene más defecto que no servir; es como esas cajitas de laca china, curiosas, bien trabajadas, llenas de labores, pero en que no se puede meter alhajas porque no son seguras, ni dinero porque no cabe, ni nada, en fin, porque en nada se pueden emplear... Y además, hijo, eso de que se abran los ojos al pueblo sobre ciertas cosas, no es bueno, no puede ser bueno; convéncete de ello.»

— Pero usted, padre, juró la Constitución.

— Sí que la juré; pero no en lo que tuviera de ofensiva á las libertades de la Iglesia.

— Y cantó el *Te Deum* el día del juramento.

— Lo canté, es cierto; pero el himno ambrosiano no tenía más significación que ésta: «Señor, te alabamos por

haberse dictado la Constitución, si es que te resulta honra y gloria de ello.»

— ¿De manera que usted no sigue el parecer de sus cofrades Anaya, Campa y Victoria?

— ¡Qué voy á seguir, hombre! Yo sigo lo que mi prelado me manda, y nada más. Si él dispone que Constitución, Constitución habrá; si ordena otra cosa, otra cosa será.

Don Pedro Ruiz Gómez, comerciante del género erudito, hombre que había leído las *Palabras de un creyente*, *El mundo marcha* y *El Criterio*, personaje de altos vuelos que concluía siempre sus peroraciones con lo de «somos el pueblo predilecto de Dios, y Él no ha de permitir nada que ultraje su nombre:»

— No creo que la Constitución sea herética; no habría empezado invocando el nombre de Dios, ni se exigiría para observarse el juramento, que al fin es una ceremonia católica; pero, hombre, eso de no declararse cuál es la religión de Estado... porque, al fin, somos cristianos... El primer liberal fué Nuestro Señor, que dijo que todos éramos hermanos... ¿No le parece, Peritos?... Porque es la verdad; dígame si en el Evangelio no está lo de *libertad, igualdad y fraternidad*, que creyeron inventar los guillotinos del noventa y tres... En cuanto á los bienes del clero, santo y muy bueno que le estiren un poco el mecate; es ya escandaloso lo que pasa... Y luego, las picardías de

los sacerdotes son tantas... Acuérdense de Alejandro VI y de Marozia y de la Papisa Juana... No lo digo por mí, que maldito lo que me he ganado con la desamortización... lo digo, porque es la verdad.

— Pues me habían dicho, don Pedro, que usted había denunciado el rancho de los Huajes.

— Sí, por empeños de mi compadre el señor cura denuncié esa garrilla de tierra; pero no vale la pena.

— Entendía que era una gran finca.

— ¡Qué gran finca va á ser, Juanito! veinte sitios, es cierto; pero puro monte, puro eriazó, casi nada de pan llevar... No hay una cuarta de tierra de riego... Eso necesita mucho dinero... Pero, en fin, es lo que yo digo; si el Señor no tuviera á México como su nación predilecta, ¿le habría dado esa riqueza en minas, en madera, en todo?

— Claro que no, amigo don Pedro.

Doña Sabina Martínez, rica hacendada, mayordoma de las fiestas á Nuestra Señora de los Dolores en ese año, organizadora de todas las funciones religiosas, y tirana de los peones en sus haciendas de caña, de maíz y de maguey:

— Ni me hables, Juanito, de tu *constitución*; esos señores diputados están locos ó tienen el diablo metido. ¡Dios nos tenga de su mano, porque á la mejor nos cae fuego del cielo! Bien me decía tu padrino don Crescencio To-

rres, cuando todavía estaba por aquí y no se le había metido á la niña lo del monjío: de los charlatanes de México no se puede esperar cosa buena, porque son fatuos é *inreligiosos* hasta que ya... Dime no más que querer quitarle á la Iglesia lo suyo... Y querer acabar los conventos... Dios nos tenga de su santísima mano y nos proteja...

— ¿Y qué dice usted de los que denuncian bienes?

— Que están malditos de Dios. Ese dinero tiene que ser *salado*, porque, dime tú, si lo bien habido se lo lleva el diablo, ¿qué sucederá con lo mal habido?

— ¿Lo dice usted por los señores eclesiásticos?

— No seas chancista, que bien me entiendes... Por eso tu padre no tomó ni un centavo de esas cosas; sabía muy bien que cogerlo y *amolarse* por toda la vida, es una misma cosa... Y sobre todo, yo no he de creer en *constituciones*, hasta que me lo mande la Iglesia, y he de seguir dando mi dinero para las pronuncias hasta que S. Ilma. me diga que no lo dé.

